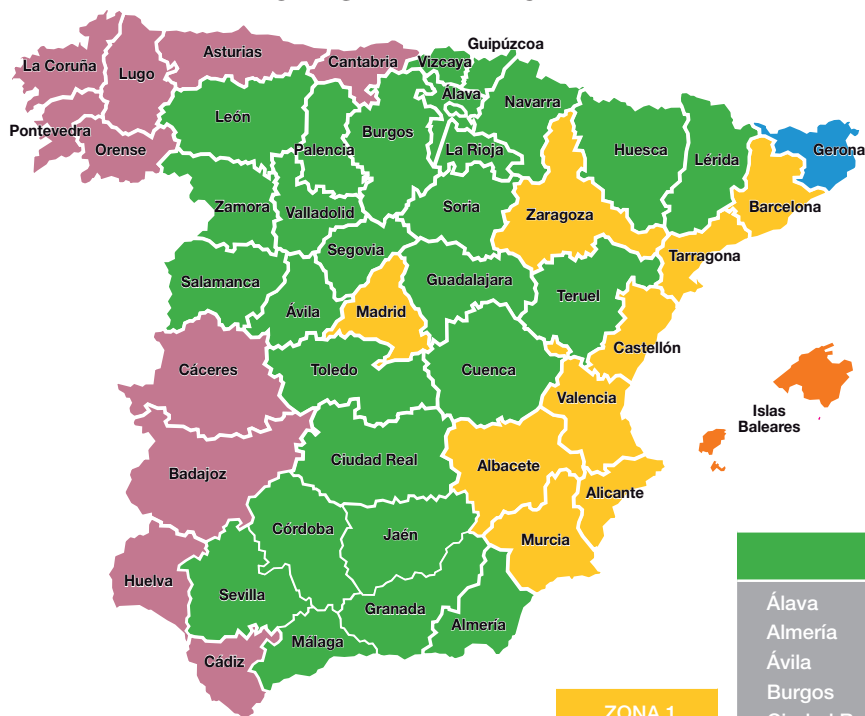
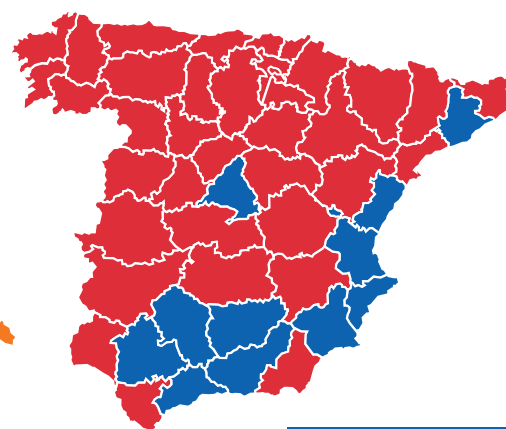


Fecha entrada vigor 05-09-2023

ZONAS DE ENTREGA



TIEMPOS DE TRÁNSITO



ENTREGA EN 24/48 H.
ENTREGA EN 48/72 H.



ZONA 1
Albacete
Alicante
Castellón
Barcelona
Madrid
Murcia
Tarragona
Zaragoza
Valencia

ZONA 2	
Álava	León
Almería	Lérida
Ávila	Málaga
Burgos	Navarra
Ciudad Real	Palencia
Córdoba	Salamanca
Cuenca	Segovia
Gerona	Sevilla
Granada	Soria
Guadalajara	Teruel
Guipúzcoa	Toledo
Huesca	Valladolid
Jaén	Vizcaya
La Rioja	Zamora

ZONA 3
Asturias
Badajoz
Cáceres
Cádiz
Cantabria
Huelva
La Coruña
Lugo
Orense
Pontevedra

Hasta 50 kg.	20,00 €	22,00 €	23,00 €
Hasta 100 kg.	25,00 €	28,00 €	30,00 €
Hasta 150 kg.	30,00 €	35,00 €	40,00 €
Hasta 300 kg.	48,00 €	58,00 €	69,00 €
Hasta 600 kg.	80,00 €	98,00 €	116,00 €
Hasta 750 kg.	95,00 €	120,00 €	144,00 €
Hasta 900 kg.	100,00 €	132,00 €	160,00 €
Hasta 1.200 kg.	180,00 €	290,00 €	315,00 €
Hasta 1.500 kg.	199,00 €	320,00 €	345,00 €

NOTA: Para envíos a cualquier ISLA CONSULTAR.

CONDICIONES PALETERÍA

- Tejas Borja ofrece el servicio BORJalogistic PALETERÍA mediante empresas colaboradoras.
- El servicio de palettería no se considera un servicio urgente.
- Para validar un envío por palettería el pedido debe ser firmado y sellado por el comprador.
- Los tiempos de tránsito se consideran desde la fecha de expedición y corresponden a capitales de provincia con un radio de 50 km. Las entregas con un radio superior pueden demorarse 24 horas.
- Las entregas fallidas tienen un coste adicional de 5,00 €/entrega.
- Cualquier rotura o desperfecto se debe indicar en el momento de la entrega o comunicarse en un plazo máximo de 24 horas aportando fotografías de los daños.
- El material se entregará a pie de obra o almacén. No se necesitan medios de descarga.
- Estos precios serán actualizados mensualmente según la indexación al precio del gasóleo.

Tarifa camiones completos y combinaciones

PROVINCIA	EUR./TON.
Álava	33,80
Albacete	21,00
Alicante	15,50
Almería	35,50
Asturias	49,40
Ávila	32,20
Badajoz	44,40
Barcelona	26,25
Burgos	33,30
Cáceres	43,40
Cádiz	51,60
Cantabria	43,30
Castellón	11,00
Ciudad Real	27,80
Córdoba	38,30
La Coruña	56,60
Cuenca	22,80
Gerona	28,00
Granada	38,30
Guadalajara	27,50
Guipúzcoa	38,30
Huelva	51,60
Huesca	27,80

PROVINCIA	EUR./TON.
Jaén	35,00
La Rioja	33,80
León	43,80
Lérida	26,25
Lugo	53,80
Madrid	27,50
Málaga	46,60
Murcia	20,00
Navarra	33,80
Orense	53,80
Palencia	35,50
Pontevedra	56,60
Salamanca	37,10
Segovia	31,60
Sevilla	46,60
Soria	30,50
Tarragona	26,25
Teruel	21,60
Toledo	27,50
Valencia	11,00
Valladolid	33,80
Vizcaya	38,30
Zamora	41,10
Zaragoza	25,00

CONDICIONES CAMIONES COMPLETOS Y CARGAS PARCIALES*

1. Tejas Borja ofrece el servicio BORJALogistic mediante empresas colaboradoras.
2. En los casos en los que Tejas Borja realice el transporte, se ha de entender que el material se sitúa sobre el camión hasta la dirección de entrega acordada. El comprador acepta, salvo indicación contraria, que en la dirección de entrega se dispone de medios de descarga y hay acceso para un camión tráiler. La descarga y acarreo son por cuenta del comprador.
3. Se considera camión completo cuando el material correspondiente a una entrega llega a 24-25 ton.
4. Las cargas parciales inferiores a 8 toneladas pueden resultar inviables para este servicio.
5. * En las cargas parciales (< 24 ton.) se incluirá un recargo de 60 euros en concepto de descarga adicional.
6. Las descargas con grúa que requieran un camión especial de lateral bajo llevarán un sobrecoste de 80 euros.
7. Los cambios de dirección una vez expedida la mercancía pueden ocasionar costes de transporte que serán repercutidos al cliente mediante un cargo-factura o pueden hacer inviable la entrega.
8. El material debe ser revisado en el momento de la descarga. Cualquier diferencia entre el albarán y el material entregado debe ser notificado en un plazo máximo de 48 horas.
9. Para camiones completos (> 24 ton.) el cliente dispone de un máximo de 2 horas para la descarga del material, a partir de este tiempo la empresa de transporte puede aplicar costes de paralización que serán repercutidos mediante un cargo-factura.
10. Para cargas parciales (< 24 ton.) el cliente dispone de un máximo de 1 hora para la descarga del material, a partir de este tiempo la empresa de transporte puede aplicar costes de paralización que serán repercutidos mediante un cargo-factura.
11. Los precios pueden ser objeto de revisión debido a las oscilaciones del precio del petróleo o por dificultades logísticas.